

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS

Como paciente tienes derecho a:

- 1- Ser tratado en forma digna, amable y personalizada.
- 2- Ser atendido en condiciones de privacidad, guardando la confidencialidad de toda la información relativa a tus condiciones de salud.
- 3- Recibir o rechazar la asistencia espiritual y religiosa, según tus convicciones.
- 4- No ser discriminado por razones de religión, raza, política, cultura o por la propia condición de salud.
- 5- Decidir sobre tu participación en estudios de investigación clínica.
- 6- Recibir atención oportuna y segura por profesionales idóneos.
- 7- Ser informado con claridad sobre tu estado de salud, el tratamiento requerido y los riesgos relacionados con la realización de procedimientos médico-quirúrgicos, sobre los cuales otorgarás o no consentimiento.
- 8- A que no se prolongue o aumente de manera desproporcionada el dolor y sufrimiento, tanto físico como psíquico y espiritual, y a morir dignamente en compañía de los seres queridos si ello fuere posible.
- 9- A que se proporcionen los medios adecuados para evitar el daño a tu integridad física y la pérdida o deterioro de tus pertenencias.

Para recibir un mejor servicio procura:

- 1- Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios prestados por Cafam.

- 2- Tratar con respeto y dignidad a las personas que te atienden, a los demás pacientes y a los familiares y allegados.
- 3- Brindar al equipo de salud información completa, clara, oportuna y veraz sobre tus condiciones de salud y las posibles causas de su deterioro.
- 4- Canalizar por el conducto regular tus quejas, reclamos y sugerencias.
- 5- Informar oportunamente de hechos dolosos que percibas durante tu permanencia en las instalaciones de Cafam y colaborar con los administradores y autoridades competentes para subsanarlos.
- 6- Colaborar con el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones de Cafam.